

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión y creación de cargos en la dotación de magistrados y funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (programa 001).

- 1 Prosecretario Jefe -vacante disponible-
- 1 Jefe de Departamento -vacante disponible-
- + 2 Prosecretario Administrativo.
- + 1 Auxiliar Superior de 7a.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en la dotación de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


RODOLFO O. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION